

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

De honra y provecho.

PANTANO DE JÉREZ DEL MARQUESADO

(Conclusión.)

CLASE DE CULTIVO.

En estos términos jurisdiccionales, y por los riegos conocidos, nada más productivo, la naturaleza ha dotado a este país, de las vegas más ricas y abundantes; sus frutos no tienen rival, sus antiguos cáñamos, hoy en decadencia por la libre introducción de los de Italia y la sustitución por el yute y otras plantas textiles, ha abaratado el precio en el mercado, haciéndose imposible dedicarse a esta clase de sembradura. En efecto, los de Italia se cultivan en las riveras del río Pó que fertiliza los suelos, con los legamos naturales que arrastra en sus avenidas, unido a la aplicación de la industria, en la manufactura obtiene un cáñamo que aunque de fibra menos consistente, tenga mejor salida en los mercados, que siempre buscan lo más económico.

Los trigos, linos (también en decadencia) patatas, nuestras remolachas que son de más jugo azucarado que en ninguna otra comarca, los vinos y aceites apesar de ser mala elaboración, sus frutas que elaboran más azúcar que en ninguna de las vegas de Murcia, Granada, Valencia, Lerida, Tarragona, Zaragoza, Almería etc., hacen de este suelo el más apropiado para todas las clases de cultivo, exceptuando los de los climas cálidos, pues los hielos no los deja fructificar, único inconveniente climatológico que nos perjudica.

Dos clases de cultivos nuevos pueden establecerse, hablaremos primero de los prados artificiales, para la cria y mantención del ganado, tanto del dedicado a la labranza, como el del mercado; bastantes son las variedades que se conocen de plantas forrajeras, no solo en el extranjero sino en nuestras provincias del Noroeste y Norte; cuyos climas más ingratos que los de Guadix, nos hace concebir la seguridad de su buena aclimatación, en las comarcas dichas de nuestra Península. la cria de ganado vacuno en estos prados constituyen su principal riqueza, habiendo tenido lugar de ver en la provincia de León, arrendamientos de una hectárea de prado en dos mil pesetas anuales, saliendo nuestra fanega a cerca de quinientas pesetas, cantidad muy importante si se tiene en cuenta que este cultivo, no tiene otros gastos que el de siembra y riegos, com-

pensando con la gran cantidad de abonos que acumula el ganado.

Su otra nueva clase de cultivo, es la cria de parrales de la uva llamada de Ohanes de cuyos rendimientos por ser demasiado conocidos en la provincia limítrofe, no me ocupo de ellos. Un problema había que resolver y que siguiendo la rutina, todo el mundo desmayaba ante la idea de que en este clima la madurez era tardida y mala, en abono de lo contrario, solo diré que el parral en fruto dedicado a la exportación que existe en la huerta de Zuchar, la cogida se ha hecho (en dos años que se han obtenido fruto) antes que en Abla, Abrucena, Fiñana y aun en Alhama de Almería ó la Seva, embarcándose en el Puerto de Almería, en la primera quincena de Octubre, obteniendo en el mercado de Londres, los precios más altos, apesar de ser primeros frutos, que nunca están en su verdadero desarrollo: en otros centros productores en la provincia de Almería se embarcaron en Noviembre y sus precios muy por bajo de el obtenido en Guadix. El tratar de esta especial clase de cultivo sería objeto de un artículo, algo extenso y apartándose del objetivo de estos apuntes, solo doy estas ideas generales para demostrar lo que puede ser la inmensidad de terrenos abrigados que pudieran dedicarse a esta clase de plantío una vez que se obtenga el beneficio del agua.

IMPORTANCIA DE ESTOS PANTANOS.

No es dudoso apreciar la riqueza que en un plazo de quince años se desenvolvería en estos suelos.

Una hectarea de terreno de secano, su precio en las transacciones actuales, fluctúan entre ciento cincuenta y doscientas pesetas y unavez cultivados y con el riego, han de tener por lo menos valor de tres a tres mil quinientas pesetas, así pues y tomando como tipo la de más precio en el secano y el menos de las de riego, resulta una diferencia por hectarea de 2.800 pesetas y en los 15.000 cuarenta y dos millones de pesetas de aumento en la riqueza.

Hoy más si se tiene presente el entaso que debe existir entre la agricultura y la industria se podrán construir diferentes fábricas, especialmente de abonos artificiales y como con 800 hectareas puede marchar una fábrica de remolachas dejando descanso a los terrenos, bien pueden establecerse, cuatro fábricas, en los terrenos más adecuados al objeto, a más de otras industrias que se desarrollaban.

En conclusión, con esta gran superficie de regadio, daría lugar al aumento necesario de población, pudiendo asegurarse que en Guadix se triplicaría, su censo a lo que

por consecuencia el aumento del comercio, la industria y el bien estar de la clase obrera y la acomodada.

No son solo los beneficios que se obtienen con el riego, sabido es que frecuentemente, las grandes crecidas del rio por consecuencia de las tormentas causan daños de consideración en las vegas de Alcudía, Esfiliana, Guadix, Benalúa y Fonelas, ya obligan a hacer desembolsos; periódicos los ribereños; y lo más grave es el peligro que amenaza en un temporal general en toda la cuenca con el relleno del Talweg ó lecho por los arrastres de arena debidos a la falta de monte podría dar lugar a una muy seria inundación, comprometiendo las vegas y parte baja de la población de Guadix, evitado todo esto con los Pantanos que recoge, todas estas aguas en su origen.

Tales son en resumen los detalles que sobre esta importante obra he podido obtener privadamente, y aunque en la apreciación de la cabida y la cantidad de agua de que se dispone, haya algunos errores, debe tenerse en cuenta, que solo son datos tomados por apreciación y sin ninguna operación facultativa. Con el estudio técnico desarrollará este pensamiento que dada su importancia (que no desconoce el Estado) se incluirá en los presupuestos de estudios, toda vez que los Ilustrados señores Ministro de Fomento, director general de obras públicas desean construir esta clase de obras hidráulicas inspirados en el gran beneficio que reportaría a la nación, especialmente en las circunstancias actuales en que la pérdida de sus colonias reclaman el auxilio de todo el que de buen Español se precie, por lo que no dudamos que nuestro digno Diputado ha de coadyuvar a los fines manifestados, trabajando con la buena fe que le distingue en obra de tanto interés general y especialmente por el distrito que tan dignamente representa.

F. S.

Por fin.

Nos han dicho, y creemos sea cierto, que las alcantarillas de Albarran en la carretera Granada-Murcia se están recomponiendo despues de un *sincope* de seis ó más años.

Mucho celebramos que así sea pues que la dicha carretera quedará como nueva salvo algunos guarda-cantones que faltan y otras pequeñeces, pero al menos son de menor cuantía, que las de mayor se hicieron ya, es cierto que tarde, pero el adagio dice que más vale tarde que nunca y eso es una tangible realidad.

De suerte que las peligrosas vuletas que había que dar para salvar el paso de las derruidas alcantarillas, sinó nos han informado mal, dejarán de darse en breve término; razón por la que felicitamos á aquellos que tengan que transitar por aquella vía é ir con dirección á Levante.

Lo preciso es que no vengan otras traidoras nubes y se *entretengan* en destruir algún *miembro* importante de esa carretera porque subsistirá la impedimenta que produzca retura tal cuando menos otra media docena de años tiempo preciso y necesario para que la administración piense con la madurez que acostumbra si la cosa se remienda, sinó se remienda, si solo debe embastarse ó si conviene que los pasajeros y transeúntes purguen sus pecados en la carretera y se rompan la crisma.

Por esta vez parece que cesarán pronto los malos tiempos.

UN POSITIVISTA.

I.

En busca de media naranja.

Fernando de la Roca y Portillo, es un jóven de treinta años; alto, esbelto, rubio, elegante.

Viste de una manera correcta.

No es rico ni mucho menos, pero una tía lejana le manda libranza de giro mútuo mensualmente y por la cantidad de trescientos reales, con la cual es suficiente para que pague un pupilo de seis reales, asista al café, vea alguna corrida de toros, fume, tenga ropa limpia, estrene un traje en invierno y otro en verano y haya siempre un duro en el bolsillo por si se presenta algún compromiso *lestirar es!*

Sus padres fallecieron dejándole solo en la tierra escepción de la tía, que siendo bastante anciana esperaba el señor de la Roca emprendiera el viaje al otro mundo cortándose de repente aquel *flón* que constituía su mina, en cuyo momento quedaria espuesto á todas las adversidades de la vida, única es pina que alguna vez amargaba su venturosa existencia.

Fernando hizo el grado de Bachiller y no quiso pasar adelante en sus estudios por que comprendia que los libros no lo *llamaban*, y luego, que le parecia indigno de él que tan buena figura tenia, buscar la suerte por el improbo camino del trabajo: eso quedaba para los raquíticos, contrahechos, pobres de bolsa y de espíritu, sietemesinos, y lugareños con ó sin el pelo de la dehesa que se dedican á ser injenieros, médicos, militares, abogados, farmacéuticos, notarios, catedráticos etc. para labrarse un porvenir; ellos le producian lástima y hasta le indignaban; su suerte, su ventura y su brillante porvenir debía labrarse bajo la *base* de su figura.

Para algo, se decia, me ha criado el Supremo tan seductor y tan elegante.

Y ello no era sino una gran verdad, para algo en efecto habia venido al mundo.

Había dado mil vueltas á su imaginación pensando del modo que haria su porvenir, y despues de muchos insomnios concluyó con esta vulgar salida.

Por medio del amor.

Debo buscar una mujer rica.

Hija única de padres viejos.

Que sea hermosa.

Que me adore.

Y, que no tenga mas dios que yo.
La enamoro con mis persona é encantos.
Le pinto el porvenir mas risueño que soñarse puede.

Le hago creer que tengo alguna cosita lo que es cierto hasta tanto fallezca mi benemérita y querida tía.

Me caso.

Me *prohijan* mis suegros á quienes encantaré con mi especial y escogido trato.

A los pocos años, y quien sabe si á los pocos meses, fallecen.

Y me quedo poseedor, señor y dueño absoluto.

De una lindísima muchacha.

Y de los miles de duros de sus padres.

El porvenir por lo tanto no puede ser más dichoso.

Manos á la obra Fernando.

Y desde aquel dia su ocupación constante fué la siguiente:

Se ponía su traje nuevo, *emperejilaba* su persona primorosamente, se untaba de aceites y pomadas olorosas y se ponía en la calle al *accho*. Cuando via una señorita que le llenaba el *ojo* la seguía hasta su morada aunque tuviera que andar dos ó tres leguas y correr tras algún vehiculo con el sombrero en la mano y limpiándose el sudor de su frente; los vecinos que son la gacetilla de lo que pasa en el barrio y saben si el señor de enfrente come mucho ó poco; si duerme ó no; si está *apañado* con alguna; si le pican los sabañones; si suda en verano; si las zapatillas estan en mal estado; si es gruñon; si oye misa; si ayuna la cuaresma; si reza el rosario y otras cosas mas íntimas y hondas, le enteraban de quienes eran los autores de sus dias, su edad, circunstancias, familia, *posición*, amistades y en modo de vivir.

Si Fernando comprendia que la prójima *encajaba* en las condiciones trazadas, corria presuroso al Ayuntamiento de la ciudad, via al encargado de la estadística del que es muy amigo por que con intención le regaló cinco duros para un cigarro el dia del santo de su bisabuelo que se llama Cosme Coscorrones según le dijo confidencialmente, y le suplicaba la hoja de riqueza del padre de la muchacha, por haber recibido tal encargo de una persona á á quien deseaba complacer.

Caso de que la hoja daba él resultado apetecido comienza el *sitio*.

Fernando pasea la calle desde que el sol aparece en el horizonte hasta que en el mismo se hunde.

Dirige á los balcones de *ella* miradas de amoroso fuego.

Se atusa el bigote.

Cuando sale la fanula se hace con ella un *caramele* rogándole diga á la señorita cuanto es su amor, cuantos sus desvelos, cuanta su dicha al contemplarla un momento. La fregatriz se ablanda cuando vé en sus manos algunas pesetas, lo consiente, le dá esperanzas y le promete que la señorita hablara con él, hasta tanto que esta desengaña al galanteador mandándole á paseo *por que se ha enterado* de la clase de sujeto que es, pobre y sin porvenir.

Y comienza el hombre la faena nuevamente, ocurriéndole lo mismo, exactamente lo mismo con cuantas jóvenes bonitas é hijas de padres ricos y ancianos tropieza.

Fernando en su vista se *llamó* al interior.

Meditá.

Recapacitá.

Tiene varias conferencias consigo mismo.

Y saca estas nuevas conclusiones:

Bonitas, ricas y de padres *medio cadáveres* de puro viejos; no es posible conseguir.

(Continuará.)

Sanidad.

La Junta municipal se reunió dias pasados bajo la presidencia del Sr. Alcalde adoptando disposiciones acertadas á el saneamiento de la población, para evitar en lo posible la visita de la peste que está en el vecino reino de Portugal, y los agentes de la autoridad no descansan para que los acuerdos adoptados se lleven á la práctica lo que vé con gusto el vecindario.

Es seguro que el celo del señor Alcalde se demostrará una vez mas y que todos los focos que existen en las cuevas desaparecerán: allí hay estercoleros que seguramente se quitarán en breves dias, y las viviendas serán blanqueadas y aseadas, pues en esos barrios es donde existe mayor peligro en la ciudad; recuerdese sinó que en la invasión colérica pagaron la patente los habitantes de cuevas, especialmente los de la fuente de Maese-Pedro que ha debido desaparecer puesto que sus aguas son insanas.

Cuantas precauciones se tomen son pocas, por que la epidemia que nos amenaza es terrible.

Protesta de la prensa.

Con motivo de las denuncias de *El Nacional* y de la prisión y procesamiento de los señores Escamilla y Urquia (*Capitán Verdades*) la prensa de Madrid dirije al Gobierno una protesta, firmada por casi todos los directores de los periódicos de la corte y de muchos de provincias, cuya protesta á la que nos adherimos con mucho gusto es la siguiente.

«Con motivo del proceso seguido por los tribunales militares contra los señores don Juan Urquia y don José Jiménez Escamilla, vuelve á suscitarse la antigua cuestión de competencia jurisdiccional para conocer de los delitos de imprenta.

Viendo amenazado nuevamente nuestro derecho, y con él el de todos los ciudadanos españoles no sujetos al fuero especial de guerra, nos hemos reunido los directores representantes de la prensa de Madrid, con asistencia de varios diputados á Cortes, que también firman al pié de ésta nota, para pedir á los poderes públicos el estricto cumplimiento de las leyes.

Creemos que el gobierno no permanecerá indiferente ante este conflicto de jurisdicciones que ahora resucita en Madrid, como resucitaba ayer en varias provincias de España, y que es deber suyo hacer observar á todos los tribunales de la nación la constante y repetida jurisprudencia del Supremo.

Impetramos para el porvenir la proposición á las Cortes de una medida legislativa que asegure nuestro derecho, sustrayéndolo definitivamente al capricho y arbitrariedad de autoridades sin competencia.

Hemos examinado, en el fondo y en la forma; el caso concreto de los señores Urquia y Jiménez Escamilla. Nuestra convicción, que habrán de compartir cuantos estudien el extraño proceso seguido contra aquellos periodistas, es la de que acaba de perpetrarse una ilegalidad que el Gobierno tiene medios de reparar.

Le pedimos que la repare, y protestamos solemnemente contra los abusos, infracciones y violencias á que se ha recurrido para que no se llegase á los supuestos reos en tiempo oportuno el amparo de su propia jurisdicción, ni tampoco gozaran de los medios de defensa y de las garantías que el mismo código de la justicia militar establece y reconoce.

Aun cuando la premura de las circunstancias no ha permitido recabar el concurso de todos los periódicos de España, nos consideramos autorizados para hablar desde luego en nombre de ellos, y con ellos iremos al ejercicio de cuantas acciones procedan en ley y justicia hasta lograr la completa reinstauración del derecho.

No nos guía ningún interés de clase, ni espíritu de hostilidad hacia nadie; no queremos realizar acto político alguno, no solicitamos privilegios para la prensa, pues mas bien acudimos en este caso á defender lo que es ó debiera ser conquista y patrimonio de todos los españoles; pero estando firmemente resueltos á no descansar ya hasta ver en salvo las libertades del pensamiento y de la imprenta, tal como las consagra la Constitución del Estado, pedimos al Gobierno que preste á nuestro derecho el amparo de su autoridad y que haga cumplir las leyes.»

Madrid 15 de Agosto de 1899.

(Siguen las firmas.)

POR EL HOSPITAL.

Continuación de los donativos ofrecidos para la reinstalación del mismo y atenciones mas precisas.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.	229
D. Daniel López.	5
» Angel Córcoles.	5
» Rafael Muñoz.	5
» Emilio Martínez Dueñas.	5
» Juan Hernández Carretero.	5
» Benito Minagorre.	5
» Torcuato García Ochoa.	5
D. ^a Africa Ferrer.	5
D. Torcuato García López.	5
D. ^a Encarnación Ortiz Gimenez.	5
D. Sebastian Ruiz, Canónigo.	5
» Gabriel Suárez,	5
» José Miranda García.	3-50
» José Peinado.	5
» Antonio Casas Requena.	5
» Ricardo Flores, (Párroco)	5
» Eusebio Caro.	2-50
» José Albama.	3
» Enrique Baca.	2-50
» Antonio Baca.	5
» Agustin de Vicente.	2-50
» Manuel M. ^a Minagorre.	5
» Antonio Minagorre.	5
» José Pulido.	3
» Antonio Sanchez Ortiz.	5
» Nicolas Sanchez Acosta.	3
» José M. ^a Casas Miranda.	5
D. ^a Tomasa Diego Felayo.	7-50
D. Tomás Diego.	5
» Joaquín Hernandez.	5
» Antonio Fajardo, (Párroco)	5
» Joaquín Caballero.	5
» José Ruiz Soler.	5
» Juan Matias.	5
» Mariano Matias.	2-50
» Antonio Medialdea.	5
» Antonio Ochoa Perez, (Presbítero)	5
» Antonio Ochoa Morales.	5
» Juan Fajardo, (Párroco)	5
» José Hernandez Olivares.	5
» Antonio Hernandez, (Beneficiado)	5
TOTAL.	419

(Continuad)

NOTA.—Las personas que deseen contribuir á

la benéfica obra, á que se dirige la anterior suscripción, pueden depositar sus limosnas en el señor don Manuel López, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral; el que juntamente con la comisión gestora, dará cuentas de la inversión de los fondos, que verán la luz pública en las columnas de nuestro semanario, satisfaciendo la necesidad imperiosa de notificar al que contribuye, que se hizo con su donativo.

HIGIENE PÚBLICA.

Fuera aparte de las medidas que el Ayuntamiento de esta ciudad, viene adoptando para prevenirnos contra los estragos de la peste bubónica, y que son de aplaudir, se impone una mayor inspección en los barrios, en tradicional abandono, por lo que dice á la higiene y saneamientos.

Confundidas las familias en cuevas infectas, sin escrúpulos y con el mayor desaseo, respirando emanaciones pútridas debieran las autoridades girar visitas de inspección, corregir los estragos de la miseria, obligándolas á vivir con menos descuido y más limpieza.

Verdad, que esto las autoridades por sí solas no lo pueden realizar, por lo que debieran constituirse inmediatamente las comisiones parroquiales, auxiliadas de personas caritativas, bajo la enseña de la defensa pública, y todas á una caminar de acuerdo para ponerse á resguardo del temible huésped.

Los artículos de primera necesidad y las bebidas alcohólicas han de merecer un especial exámen de de la Comisión de abastos, visitando los establecimientos día por día, auxiliada de un técnico, pues funcionando como se halla constituida no ha de producir los resultados que se apetecen.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—En el registro civil de defunciones, algunos facultativos certifican que sus enfermos murieron de hambre; de fallecidos de vergüenza todavía no se ha estendido ni una sola partida.—R.

VIAJEROS.—Han salido para Barcelona, los acreditados comerciantes de ésta plaza señores don Juan Antonio López Ortiz, don Gregorio Ruiz, don Melquíades Puertas Estevan y don Eduardo Laó.

SELLOS.—Para evitar sin duda la confusión á que se prestaban los sellos de Correos de «25» y «5 céntimos,» que eran azules, la Compañía del timbre ha dispuesto que se hiciese una nueva emisión de los últimos.

Estos sellos que acaban de ponerse en circulación, tienen el color verde.

Pero nada se ha resuelto con tal medida, porque también los de «2 céntimos» son verdes y se confundirán con los nuevos de «5 céntimos.»

BANISTAS—Muchas familias de esta ciudad han salido para Almería, con objeto de tomar los baños de mar. Al mismo tiempo aprovechar las fiestas que tienen lugar allí con motivo de la feria.

ERRATAS.—En el artículo titulado de Honra y provecho se omitió en el número anterior el epígrafe «El Pantano de Jérez» y se cometieron estas equivocaciones:

Columna primera, línea cinco: Dice que es fácil

procurarla á priori. Debe decir que no es fácil procurarla á priori.

Columna primera, línea veintisiete: Dice que en esta misera comarca. Debe decir en esta misma comarca.

Columna tercera, línea veintiseis: superficial. Debe ser superficial.

Columna tercera, línea cuarenta y siete: Dice desierto de tuerto. Debe decir desierto de hieto.

GLICEROPHATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

SANGREZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más enérgico.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUA DIK.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburg, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega,	de . . .	12-25	á	12-75	ptas
Cebada	»	de . . .	05-00	á	05-50	»
Centeno	»	de . . .	08-00	á	09-00	»
Habas	»	de . . .	09-00	á	09-50	»
Maiz	»	de . . .	08-00	á	08-50	»
Garbanzos	»	de . . .	15-00	á	30-00	»
Judías	»	de . . .	21-00	á	22-00	»
Lentejas	»	de . . .	07-00	á	08-00	»
Aceite	arroba,	de . . .	09-50	á	10-00	»
Patatas	»	de . . .	00-75	á	00-00	»
Cañamo	»	de . . .	12-00	á	13-00	»

EL CORREDOR.

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

—Pepe, necesito *todo*.
 —Dolores, todos los vicios son muy malos con exceso, y los tuyos son continuos. No hay polvo que no haga daño.
 —Pues cuando yo te lo pido será por necesidad,
 —Oye, yo tambien necesito una *segunda primera*, y sin embargo, no exijo que ha de ser todos los dias, y es manjar por quien deliro.
 —La cabeza es lo primero, tengo dolores nefriticos que el *prima dos* calmaria.
 —Pues á mi me pesa el silo de materias detenidas que tengo el los intestinos, dame la *segunda prima*.
 —Dame tú lo que te pido, ¡tan solo un poívol!
 —Mujer, si está el paquete vacío.
 —¿Tienes un cigarro puro? Dámelo.
 —Yo te lo pico.
 —Pues pica para los dos.
 —Todo, todo si es preciso, cuando principie á picar llevo al fin tras el principio.
 —Pues todo cabe en la caja.
 —Ábrela, que ya estoy listo,
 —Cupo todo... ¡qué aleguia!
 —¿Quieres mucho á tu marido?
 —Lo verás, cuando estornude te he de dar cuanto cariño jamás pudiste soñar.
 —Ay! mézclale con el miel

R.

La solución en otro número.
 A la anterior—ALTÍSIMO.

Ciencia popular.

TERREMOTOS

Para el estudio de las causas de los terremotos, se conocen varias teorías.

La que se basa sobre la fluidez del interior de nuestro planeta, que ha sido admitida en nuestro tiempo, cae por tierra, ante la idea de efectos tan pequeños, relativamente á los que deberian corresponder á la movilidad de la costra solida que se supone al globo, bastando la sola inspección de un corte en escala del planeta, para ver la dificultad de que una pequeña parte de dicha corteza tenga movilidad, ni mucho menos dislocaciones, sin que sus efectos sean mas considerables y alcancen mayores extensiones que las que comprende una provincia ó una nación, que pueden representar un cincuenta milavo y una milésima respectivamente de la superficie total.

Por estos trastornos ha pasado, en efecto, nuestro planeta al principio de su enfriamiento; y de ellos son testigos las formaciones eruptivas y sedimentarias, habiendo pasado éstas, desde su posición horizontal, á las distintas inclinaciones en que hoy se encuentran.

Pero estas causas, que debieron ser en un tiempo muy frecuentes y generales, han ido cediendo á medida que ha tomado espesor dicha corteza, y se supone que deben haber cesado; de otro modo, estaríamos expuestos á conmociones tan generales, que destruirían los continentes actuales; creándose otros para desaparecer después, y así sucesivamente.

La nueva teoría que viene á estar mas conforme con los hechos observados, admite la ley de la temperatura al interior y extiende las filtraciones de las aguas superficiales á profundidades mucho mayores que antes se suponía pudieran alcanzar.

Estos dos hechos relacionados, pueden explicar de alguna manera esas conmociones, cuya importancia puede ser favorecida por la permeabilidad de las rocas y la disposición y estructura más ó menos cavernosa del interior, y otras circunstancias que no pueden estudiarse sino por deducción.

Para ésto se supone un terreno permeable en contacto de una masa de agua, representada por un mar, en que las filtraciones alcancen profundidad bastante para que, según la citada ley de aumento de temperatura, y teniendo en cuenta la presión y de más circunstancia que puedan concurrir, haya producción de vapor, es indudable que habiendo regularidad y comunicación conveniente del depósito de agua con el generador de vapor, como podemos llamarlo, la tensión que se produzca impedirá la entrada del líquido, que oscilará según la resultante de de condiciones que se cumplan; pero cuando por cualquiera causa haya oscilaciones más ó menos impetuosas, ú obturaciones de las vías y cámaras

de depósito, ó se produzcan reacciones muy activas, pueden ocasionarse tensiones hasta vencer resistencias que den lugar á estas conmociones terrestres, que si bien son terribles por sus desastrosos efectos, no tienen la magnitud ni el carácter de generalidad que les asignan otras teorías; y por el contrario, siendo locales, permite, siquiera sea por la observación, prevenirse contra sus efectos aunque no sea de un modo absoluto.

La circunstancia de observarse los terremotos con insistencia en zonas marcadas y éstas próximas á los litorales ordinariamente, es un paso en favor de las últimas teorías.

Esto prodrá suponer condiciones locales de permeabilidad de terreno á grandes profundidades, favorecido por la masa de agua del mar, sometida á presiones de muchas atmósferas, según las zonas en que estas filtraciones puedan tener lugar.

Esto no sucede así en el interior de los continentes, en donde por una parte son pocas las aguas filtrada, y éstas sin presión, y se alumbran naturalmente por los terrenos permeables inferiores, así es que en muchas minas de cierta profundidad se observa lo que se llama quedar colgadas las aguas, es decir, que llegan sólo á profundidades limitadas, dependiendo esto de la naturaleza de las rocas locales.

En los litorales sucede todo lo contrario: allí todos los terrenos permeables adsorberán cuanto puedan contener hasta el nivel del mar, en extensiones y profundidades que pueden llegar á ser muy considerables.

Este líquido, sometido á las temperaturas correspondientes á sus profundidades y reaccionando con las variadas substancias que encuentra á su paso, puede dar lugar á creación de vapores y gases en tensión bastante para ocasionar las conmociones necesarias para darse paso al exterior, y esto mismo puede explicar esas emanaciones de vapores y gases y esos improvisados manantiales de aguas termales, todo lo que suele ser frecuente en estos casos y que tan ostensiblemente se manifestó en los terremotos que hace años ocurrieron en Andalucía.

De todos modos el conocimiento exacto de las causas verdaderas de estas grandiosos y terribles fenómenos, no se tiene todavía á pasar de los esfuerzos de las ciencias, cuyas observaciones deben tenerse en cuenta y utilizarse para intentar buscar la solución del problema.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.